

FEBRERO 2017

1. ANTECEDENTES GENERALES

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla la materialización de tres proyectos de Infraestructura Penitenciaria, incluyendo las etapas de diseño, construcción, equipamiento, explotación, y mantención. La capacidad de los EP fue modificada a partir del DS MOP 272 de fecha 13.09.13 con las siguientes características: Establecimiento Penitenciario Santiago 1, con una capacidad de 4.000 internos, emplazado al interior de la propiedad de Gendarmería de Chile, en Avda. Nueva Centenario 1879, comuna de Santiago; Establecimiento Penitenciario Valdivia con una capacidad de 1.747 internos, emplazado en el sector denominado Llancahue, Av. Ramón Picarte 4100, comuna de Valdivia y Establecimiento Penitenciario Puerto Montt con una capacidad de 1.743 internos, emplazado en el sector denominado Alto Bonito, en la Ruta 5 Sur a Pargua, en el km. 2,5 desde la rotonda a Cardonal El Tepual, comuna de Puerto Montt, fuera del límite del área urbana de la ciudad.

Sociedad	Concesionaria Grupo Tres S.A.				
Decreto de Adjudicación	DS MOP Nº 90, del 6 de febrero de 200)4			
Inicio de Concesión	2 de abril de 2004				
Plazo de Concesión	40 semestres desde la PSD				
Termino de la Concesión	08 de noviembre de 2027				
	EP Santiago 1	73.571,52 m ²			
Superficie de la Concesión	EP Valdivia	222.296,54 m ²			
	EP Puerto Montt	96.824,08 m ²			
	EP Santiago 1 con fecha 19-01-07				
Puesta en Servicio Provisoria	EP Valdivia con fecha 20-04-07				
	EP Puerto Montt con fecha 24-05-07				
	EP Santiago 1, Res. DGOP (E) N° 818 07	de fecha 15-03-			
Puesta en Servicio Definitiva	EP Valdivia, Res. DGOP (E) N° 1891 de fecha 14-06-07 EP Puerto Montt, Res. DGOP (E) N° 2785 de fecha 01-				
	09-07				
SD Grupo 3	RES. DGOP Nº 3538, de fecha 08-11-0)7			
Fecha de Poblamiento de los Establecimientos Penitenciarios G3					
Monto Total de la Inversión (PSD)	UF 2.731.285,87 (Valor reconocido)				
Convenios Complementarios	CC Nº 1 D.S. MOP N° 1085 de fecha 1 CC Nº 2 D.S. MOP N° 720 de fecha 12				
Densificación Publicación Diario Oficial	D.S. MOP N°272 de fecha 13-09-13 Con fecha 17-01-14				
	Constructora Vinci Chile Ltda. Nº de Acciones Suscritas: 9.999 Nº de Acciones Pagadas: 9.999 Porcentaje de Propiedad: 99,99%				
Accionistas y su participación	Federico Allendes Silva Nº de Acciones Suscritas: 1 Nº de Acciones Pagadas: 1 Porcentaje de Propiedad: 0,01%				
Inspector Fiscal Titular	Sr. Jaime Lillo Toro según Resolución B N°444 de fecha 31 de enero de 2017.	Exenta DGOP			
Asesoría Inspección Fiscal	Creaxxion – RFA Proyectos de Ingenier Obras	ría Inspección de			

Actualizado a febrero de 2017
Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación

	Establecimien	o Penitenciario Grupo 3				
		Santiago 1	Valdivia	Puerto Montt		
Clasificación de Seguridad		Alta	Media	Media		
Total por Diseño		2.568	1.248	1.245		
Capacidad Máxima Internos	Condenados	No Aplica	1.195	1.221		
	Imputados	4.000	552	522		
Total Máximo (según D.S.	272)	4.000	1.747	1.743		
Población Penal	Condenados	No Aplica	805	940		
al 28/02/2017	Imputados	3.914	92	111		
Total Población al 28/02/2017		3.914	897	1.051		
% de Ocupación		97,85%	51,35%	60,30%		
Clasificación por Género		Hombres	Mixto	Mixto		

Fuente: Información entregada por cada Administración Penitenciaria.

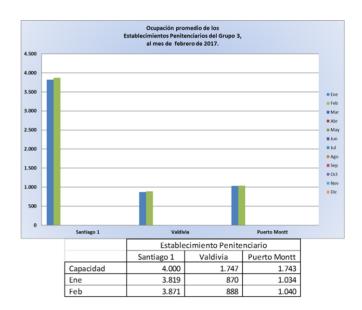
Nota: De acuerdo a lo establecido en el DS MOP Nº 272/2013, para el Recinto de Santiago 1 comenzó a regir su nueva capacidad con fecha 16/05/14 y para los Recintos de Valdivia y Puerto Montt comenzó a regir su nueva capacidad con fecha 24/04/14, dada la recepción del equipamiento considerado en dicho documento contractual.

superior al del mes anterior alcanzando un 97,85%.

En el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, a partir del 16 de mayo de 2014 la capacidad aumentó a 4.000 internos. El porcentaje de ocupación del Recinto al 28 de febrero 2017 fue levemente

En relación a los Establecimientos Penitenciarios Valdivia y Puerto Montt, a partir del 24 de abril de 2014 se aumentó su capacidad a 1.747 y 1.743 internos respectivamente y la ocupación de población penal al 28 de febrero de 2017 fue de 51,35% y 60,30%,

respectivamente, siendo la ocupación en ambos Establecimiento Penitenciarios levemente superior a la del mes anterior.



Emplazamientos Establecimientos Penitenciarios Grupo 3









FEBRERO 2017

2. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

• Servicio Penitenciario de Reinserción Social:

El Servicio de Reinserción Social en los Establecimientos Penitenciarios Valdivia y Puerto Montt tiene por objetivo la reincorporación del Interno al ámbito social, empleando una serie de técnicas específicas, tales como Capacitación, Intervención Social, Psicológica y formación de hábitos, entre otros.

En el caso del Establecimiento Penitenciario Santiago 1, los esfuerzos se destinan a dos grandes fines: minimizar el deterioro de la salud mental de los internos producto de la privación de libertad y minimizar sus probabilidades de contagio criminógeno.

Para cuantificar esto, el Servicio de Reinserción Social contempla 37 Indicadores para cada uno de los Establecimientos Penitenciarios Valdivia y Puerto Montt mientras que el Establecimiento Penitenciario Santiago 1 cuenta con 6 Indicadores de gestión, dada la composición de la población penal, conformada sólo por imputados y/o procesados.

Todos los indicadores de los Subprogramas son evaluados anualmente y consideran como período de evaluación un año calendario.

• Servicio Penitenciario de Alimentación:

Se denomina Servicio de Alimentación el que la Sociedad Concesionaria debe prestar para entregar la alimentación diaria a la totalidad de los Internos recluidos y funcionarios de Gendarmería de Chile que se encuentren cumpliendo la jornada laboral en los horarios de las comidas en los establecimientos penitenciarios de esta Concesión.

• Servicio Penitenciario de Salud:

El Servicio de Salud entrega atención a los internos, procurando mantener las mejores condiciones de salud en la población penitenciaria en general. Ésta se materializa a través del control médico de ingreso con la apertura de una Ficha Médica que permite hacer un seguimiento de las condiciones de salud de cada interno.

El Servicio de Salud presta una atención médica integral con capacidad de resolución en los tres niveles de salud:

- Primario
- Secundario
- Terciario

Servicio Penitenciario de Lavandería:

Este Servicio Penitenciario consiste en higienizar gratuitamente la ropa fiscal, personal y de cama de los internos de cada uno de los Establecimientos Penitenciarios, quienes tienen acceso a lavar un máximo de 1,5 kg de ropa seca personal por semana, ropa de cama y prendas fiscales, según los límites que se definen en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión, acápite 2.8.2.4.2.2.

Servicio de Aseo y Control de Plagas:

El Servicio de Aseo y Control de Plagas es la actividad que tiene por finalidad mejorar las condiciones de vida de los Internos y del Personal que labora en los Establecimientos Penitenciarios, liberando de agentes contaminantes y suciedad de toda índole, los lugares y espacios abiertos y/o cerrados.

Servicio de Economato:

La Sociedad Concesionaria tiene implementados almacenes al interior de cada complejo penitenciario de acuerdo a lo indicado en las Bases de Licitación, con el fin de abastecer a los internos de alimentos e insumos siempre y cuando la venta de dichos productos no atente contra la seguridad del Establecimiento Penal.

Servicio de Mantención de la Infraestructura, Equipamiento de Seguridad y Equipamiento Estándar:

La Sociedad Concesionaria debe cumplir con los programas de mantención de Infraestructura, Equipamiento Estándar y de Seguridad solicitados en el Documento Nº 8 del artículo 1.4.5, en la periodicidad establecida en ellos y aprobado anualmente por el Inspector Fiscal de Explotación mediante el Plan Anual de Conservación de la Obra (PACO-2017).

3. PAGOS EN EL CONTRATO DE CONCESIÓN

El Programa de Concesiones de Infraestructura Penitenciaria Grupo 3 contempla cinco conceptos de pago que debe realizar el Ministerio de Justicia a la Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A., los que se materializan los días 31 de Marzo y 30 de Septiembre de cada año o el día hábil posterior, en función de los semestres de pago contemplados en las Bases de Licitación de este Contrato de Concesión

A continuación, se entregan definiciones en relación a los conceptos de Pago del Contrato de Concesión:

- 3.1 Subsidio Fijo a la Construcción: Corresponde al monto semestral que se debe pagar por la construcción de los tres Recintos, según el monto adjudicado al Licitante, el cual asciende a UF 249.815,00 a razón de un tercio por cada Establecimiento Penitenciario. Para cada uno de los Recintos, el pago comenzó después de obtenida la Puesta en Servicio Definitiva de la Obra y terminará con la cuota número 21, siendo la primera y la última cuota fraccionarias. En el mes de septiembre de 2016 correspondió el pago de la última cuota del SFC, cuyo monto, proporcional, fue de UF 39.468.
- 3.2 Subsidio Fijo a la Operación: Corresponde al monto semestral que se deberá pagar al Concesionario por cada uno de los Recintos del Grupo 3, equivalente a un tercio del monto establecido en la modificación contractual aprobada a través del Decreto Supremo MOP Nº 272/2103, cuya vigencia comenzó el 17-01-14 y que asciende a UF 277.635,00, cuyo 30% además debe ser ajustado según las variaciones que experimente el Ingreso Mínimo Mensual. Para cada uno de los Recintos el pago comenzó después de obtenida la PSD de la Obra y finalizará en la cuota Nº 41 del Semestre de Pago en que se extinga la concesión, siendo la primera y la última cuota fraccionarias.
- 3.3 Pago Variable: Corresponde al monto semestral que se cancela por cada uno de los Recintos, como resultado de multiplicar el Número Promedio de Internos (NPI) del Semestre Calendario inmediatamente anterior a la fecha de pago y el Indicador de Pago Variable solicitado por el Licitante en su Oferta Económica, que para el Grupo 3 asciende a UF 12,5. Este pago comenzó una vez obtenida la primera PSD, y finalizará el Semestre de Pago siguiente a aquel en que se extinga la concesión. Los pagos primero y último también son proporcionales, según la cantidad de días en que efectivamente haya operado cada Recinto en el primer y último Semestre Calendario de la Concesión. En función del DS MOP 272/2013, este monto comenzó a reajustarse de acuerdo a las variaciones del IPA.
- 3.4 Compensación por Sobrepoblación: A partir de la recepción del equipamiento contemplado en el DS MOP N°272/2013, esta compensación se determina de acuerdo a las nuevas capacidades de los Recintos, en virtud de los tramos definidos en dicho documento contractual. Cabe señalar que bajo esta nueva modalidad, la Sociedad Concesionaria no ha devengado en su favor pago de Compensación por Sobrepoblación por ninguno de los Establecimientos Penitenciarios del Grupo 3.
- 3.5 Pago Adicional: Corresponde al monto que debe pagar el Ministerio de Justicia al Concesionario por concepto de todas aquellas obras aprobadas y desarrolladas durante el Semestre de Pago anterior, para Mantenciones o Reposiciones no contempladas en los Programas, siempre que se ejecuten en los plazos permitidos contractualmente



FEBRERO 2017

PAGOS DEI	PAGOS DEL MINJU AL CONCESIONARIO						
Pagos del MINJU al Concesionario							
Subsidio Fijo a la Construcción	UF 249.815 por semestre de pago, monto neto, no afecto a IVA (última cuota proporcional)	39.468,00					
Subsidio Fijo a la Operación	UF 277.635 por Semestre de pago, que incluye un ajuste por Ingreso Mínimo Mensual, más IVA	296.458,65					
Pago Variable	UF 12,5 por semestre de pago, por el Número Promedio de Internos del semestre calendario anterior, que incluye ajustes por IPA, más IVA	75.875,52					
Pago Adicional	Monto Variable para obras en los recintos, según aprobación semestral del MINJU, IVA incluido	15.296,82					
Compensación por Sobrepoblación	-						
Monto total pagado por el MINJU	a la Sociedad Concesionaria	427.098,99					

Fuente: Información Inspección Fiscal de Explotación.

4. INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL PERÍODO PARA LOS SERVICIOS PENITENCIARIOS

4.1 Servicio de Reinserción Social

SERVICIO DE REINSERCIÓN SOCIAL						
Acumulados a		Febrero	2017			
D	Esta	ablecimient	o Penitenciario			
Programa	Santiago- 1	Valdivia	Puerto Montt	Total		
Diagnósticos Sociales	1.662	137	86	1.885		
Atenciones Sociales	1.790	1.674	335	3.799		
Atenciones Psicológicas	703	357	51	1.111		
Participantes Acciones Sistemáticas	1.497	710	672	2.879		
Trabajadores Dependientes	93	98	103	294		
Trabajadores Independientes	310	220	105	635		
Apoyo Educativo a Imputados	2	0	0	2		
Apoyo Educativo a Condenados	N/A	0	0	0		
Apoyo Lactantes Sala Cuna	N/A	0	1	1		
Participantes Acciones de Prevención Drogas	N/A	0	0	0		
Participantes Difusiones Capacitación Laboral	N/A	0	0	0		
Participantes Difusiones Actividad Laboral	0	0	0	0		

N/A: Estas actividades no aplican para el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, pues son actividades dirigidas a Internos Condenados.

a Internos Condenados. Fuente: Información entregada por la Soc. Concesionaria Grupo Tres S.A. Datos estadísticos febrero 2017.

4.2 Servicio de Alimentación

SERVICIO DE ALIMENTACION						
Servicios		Febrero 2017				
Establecimiento	Internos Gendarmería Total					
Santiago 1	325.179	15.645	340.824			
Valdivia	74.580	8.906	83.486			
Puerto Montt	87.816	8.566	96.382			
Total Mes	487.575 33.117 520.692					
Total acumulado año	1.020.348	70.165	1.090.513			

Servicios: Desayuno, Almuerzo y Cena.
Los servicios entregados a Gendarmería, corresponden a los solicitados a la Sociedad Concesionaria
por las Administraciones Penitenciarias de cada Establecimiento Penitenciario del Grupo 3.
Los servicios entregados a Internos se calculan en base al desencierro.

4.3 Servicio de Salud

Uno de los indicadores estipulados en el Contrato de Concesión (Bases de Licitación) y además en el R.S.O., dice lo siguiente: "Anualmente se deberá mantener o disminuir el promedio de cinco días de estadía de hospitalización en los Hospitales Externos por motivos de Salud, quedando exentas de este cómputo las intervenciones quirúrgicas mayores de urgencia, las atenciones a los enfermos crónicos y terminales, lesionados en el momento de la aprehensión, enfermos traumatológicos, los accidentes laborales que deben ser cubiertos por la ley 16.744 y las derivaciones al Hospital Penitenciario". En el DS MOP N°272/2013, se agregaron las siguientes otras causales: "los enfermos inscritos en el plan ministerial de garantías de salud (AUGE, GES o similar), los internos hombres menores que necesiten atención de urgencia en hospitales externos; y los lesionados en eventos críticos, motines y causas naturales no imputables a la Sociedad Concesionaria". En lo que va del 2017 se presenta el siguiente resumen:

	SERVICIO DE SALUD								
INDIC	INDICADOR: PROMEDIO DE 5 DÍAS DE HOSPITALIZACIÓN EN HOSPITALES EXTERNOS								
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO	HOSPITALIZACIONES	EXTERNAS		EXCLOSIONES	OF LOAKE CO.	COMPO PABLES	PROMEDIO DE ESTADÍA	ESTADO INDICADOR	
ESTABLEC	Internos	Días cama	Internos	Días cama	Internos	Días cama	PRO	ES	
SANTIAGO 1	19	140	19	140	0	0	0	Cumple	
VALDIVIA	7	54	7	54	0	0	0	Cumple	
PUERTO MONTT	7	33	7	33	0	0	0	Cumple	

Con la implementación del DS MOP Nº272/2013, se han optimizado las horas de los profesionales para la atención de los internos y en el Establecimiento Penitenciario Santiago 1, se implementó para el traslado de los internos una ambulancia para aquellos que a juicio del médico así lo requieran, con cargo y costo de la Sociedad Concesionaria. Este servicio, deberá cumplir con un indicador anual en cuanto a los tiempos de respuesta. En lo que va del año se presenta el siguiente resumen:

SERVICIO DE SALUD						
INDICADOR: SERVICIO DE AMBULANCIA						
DESCRIPCIÓN SANTIAGO 1						
Número de llamados febrero	80					
Respuesta dentro de los 45 minutos	80					
Total llamadas 2017	147					
Respuesta dentro de los 45 minutos	147					
CUMPLIMIENTO A LA FECHA	SÍ					



FEBRERO 2017

Finalmente, se presenta un cuadro que realiza un comparativo entre las atenciones médicas realizadas durante el año 2016 con lo que va del 2017.

	SERVICIO DE SALUD								
CANTIDAD DE ATENCIONES POR MÉDICOS Y ESPECIALISTAS AÑOS 2016 Y 2017									
Atenciones	N° de atenciones % atenciones enciones 2016 acumuladas a febrero de 2017 médica año 20								
Medicina General	16.675	2.812	56,31%						
Odontología	4.675	801	16,04%						
Kinesiología	2.556	435	8,71%						
Nutricionista	775	130	2,60%						
Obstetricia	556	81	1,62%						
Ginecología	14	0	0,00%						
Pediatría	22	0	0,00%						
Psiquiatría	3.764	499	9,99%						
Traumatología	1.647	169	3,38%						
Medicina Interna	469	51	1,02%						
Dermatología	0	0	0,00%						
Oftalmología	150	16	0,32%						
Urología	0	0	0,00%						
Total de Atenciones	31.303	4.994	100%						

4.4 Servicio de Lavandería

KG LAVADOS POR ESTABLECIMIENTO							
Acumulados a febrero 2017							
Santiago-1	Santiago-1 Valdivia Puerto Montt						
10.615 7.402 12.348							

Fuente: Información entregada por la Soc. Concesionaria Grupo Tres S.A. Datos estadísticos acumulados de enero a febrero 2017.

4.5 Servicio de Aseo y Control de Plagas

M3 de Residuos Sólidos eliminados en Grupo 3							
Mes/EP	Santiago 1	Puerto Montt	Total Grupo 3				
Febrero	187.750	27.939	35.900	251.589			
Total Acumulado 2017	382.800	55.122	75.300	513.222			

4.6 Servicio de Economato

Ventas brutas mensuales y totales							
Establecimiento Febrero Acumulado 2017 Penitenciario							
Santiago-1	\$ 89.937.187	\$ 185.758.453					
Valdivia	\$ 25.064.990	\$ 51.287.450					
Puerto Montt	\$ 27.885.740	\$ 56.492.950					
Venta Total Grupo 3	\$ 142.887.917	\$ 293.538.853					

Fuente: Información entregada por la Soc. Concesionaria Grupo Tres S.A. Datos estadísticos acumulado de enero a febrero 2017

4.7 Infraestructura-Equipamiento Estándar-Seguridad

Las estadísticas presentadas corresponden al cumplimiento de las actividades programadas v/s actividades realizadas de la

Sociedad Concesionaria Grupo Tres S.A. durante el mes de Febrero del año 2017, las cuales son fiscalizadas por la Inspección Fiscal teniendo como base el Programa Anual de Conservación de la Obra, (PACO), de cada Servicio de Mantención.

	SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA								
Programació	Programación de Actividades del Programa Anual de Conservación de la Obra, (PACO) Año 2017								
Esta	dística	s de M	antencione	s Preve	entivas	(Mensual y	Acum	ulado)	
		Santia	go 1		Valdi	via	ı	Puerto I	Montt
Programas	Actividad Programada	Programada Actividad Realizada % Cumplimiento Actividad Programada Actividad Realizada % Cumplimiento				% Cumplimiento	Actividad Programada	Actividad Realizada	% Cumplimiento
Infraestructura	35	34	97,14%	47	47	100,00%	51	51	100,00%
Equipamiento Estandar	16	16	100,00%	18	15	83,33%	13	13	100,00%
Equipamiento Seguridad	29	29	100,00%	32	32	100,00%	35	35	100,00%
Total Febrero	80	80 79 98,75% 97 94 96,91% 99 99 100,0							100,00%
Total Acumulado	151	150	99,34%	161	158	98,14%	192	192	100,00%

Fuente: Información entregada por la Soc. Concesionaria Grupo Tres S.A. Datos estadísticos acumulados a febrero de 2017.

En lo que respecta al programa Conservación de la Obra-PACO 2017 al mes de febrero, los totales acumulados hasta febrero en Santiago 1, Valdivia y Puerto Montt, llegan al 99,34%, 98,14% y 100,00% respectivamente. Corresponden a las actividades programadas según lo establecido en Plan Anual de Conservación de la Obra año 2017.

5. HECHOS RELEVANTES

5.1 Servicio Reinserción Social.

En el marco del Programa Anual de Actividades 2017, del Servicio de Reinserción Social, la Sociedad Concesionaria desarrolla una serie de actividades enmarcadas en la promoción, rehabilitación y recreación y esparcimiento; procurando con ello, las condiciones físicas, psicológicas, sociales, de capacitación, recreativa y materiales que les permita tener éxito al egreso de la cárcel y reinsertarse en su familia y comunidad.

Establecimiento Penitenciario Santiago 1:



IMG. N° 001 Reinserción Social: Subprograma Laboral. Comentario: En el marco del subprograma Laboral, los imputados pueden acceder a ser contratados como auxiliares de aseo o reposteros por la Sociedad Concesionaria, donde se les hace entrega de implementos de protección personal, así como materiales de aseo.



FEBRERO 2017

Establecimiento Penitenciario Valdivia:



IMG. N° 002 Reinserción Social: Subprograma de Capacitación Laboral en Oficios, EP Valdivia.

Comentario: Con fecha 20-02-2017, se fiscaliza el término de Curso de Capacitación en Orfebrería correspondiente al módulo 54.

Establecimiento Penitenciario Puerto Montt:



IMG. N° 003 Reinserción Social: Subprograma Laboral.

Comentario: Con fecha 02-02-2017 se realiza reunión de coordinación, por internos laborales, con el objeto de planificar futuras reuniones mensuales para eventuales cambios de área y coordinación.